

C.A. MJG/dg.

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE, TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE YOGA Y COMPLEMENTOS FORMATIVOS DE LA MISMA, DE LA CONCEJALÍA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Gestión de la actividad de yoga y complementos formativos de la misma, de la Concejalía de Actividades Deportivas del municipio de Pinto (MADRID), a realizar en las instalaciones deportivas municipales que se describen en el Pliego de prescripciones técnicas.

**Código CPV:**

**92600000-7 Servicios deportivos.**

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Cuatro años.

**TIPO DE LICITACIÓN:** 4.000 euros/año (CUATRO MIL EUROS POR AÑO) más el I.V.A. correspondiente, al alza.

**EXPEDIENTE:** El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Licitaciones de Gestión de servicios públicos** del perfil del contratante ([www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)), durante el plazo de presentación de plicas.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 26 de julio de 2013. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

**MESAS DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS:** La calificación de documentos generales se celebrará en acto no público, a las 12:30 horas del día 31 de julio de 2013. Posteriormente, el acto de apertura pública de las proposiciones técnicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 12:40 horas del día 7 de agosto de 2013.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011, según lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 22 de julio de 2013

CONCEJAL DE ECONOMÍA

Fdo.: Tamara Rabaneda Gudiel

